

SESION ORDINARIA N° 22 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2009.

Se inicia la sesión a las 15:56 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.

Se recibe en audiencia al SEREMI de Agricultura, Sr. Jerko Yurac, y al Sr. Carlos Vera, Jefe de Fomento. Participa el Director de Aseo y Ornato Sr. Felipe Sánchez. El tema a tratar es el control de perros depredadores en Chiloé. El Sr. Yurac, analiza en un data-show la situación del ganado ovino y bovino en Chiloé, los programas para aumentar la producción de carne. Explica que Chiloé carece de la cantidad necesaria de ovinos para el autoconsumo y la problemática de los perros depredadores, es un tema transversal que afecta a diversas áreas.

Manifiesta las acciones implementadas como la Comisión Intersectorial, diálogo con productores ovinos, convenio de cooperación, boletín informativo, los recursos aportados por la Secretaría, el protocolo de acuerdo multisectorial.

Sr. Carlos Vera: explica la propuesta en forma integral de la problemática de los perros depredadores. Analiza el descontrol de la población canina que genera problemas crecientes. Los objetivos específicos que permiten la protección de los rebaños y tenencia responsable de perros. Da a conocer la importancia de buscar fuentes de financiamiento para realizar el programa en forma integral y los Ejes de intervención: marco legal, generación de líneas de acción, financiamiento, responsabilidad social, liderazgo y coordinación. Añade las Ordenanzas municipales, las posibles acciones a implementar, los desafíos del programa, medidas a implementar a corto plazo, y cronograma de actividades.

Sr. Alcalde: menciona que el PRODESAL debería encargarse de la realización de este programa, especialmente si se entregan recursos. Plantea que los Prodesales asuman estas tareas y que se modifiquen los Convenios para que los profesionales contratados de PRODESAL trabajen esta temática. Analiza la situación de Castro en relación a la eutanasia canina, y que este programa concluyó porque solo se pueden matar perros con rabia. Como Alcalde no puede efectuar una Ordenanza que este sobre la ley; y la autoridad sanitaria también debe hacer esfuerzos en este sentido como asimismo el Ministerio de Agricultura, para que puedan incidir en el Congreso y apurar la ley respecto a los canes.

Sr. Vera: cuando el Municipio actuaba en la captura de perros era la propia comunidad que a veces rechazaba el proceder. Comprende que en el campo el tema

de los perros es un problema, y es importante saber cómo las propias comunidades trabajan en pos de este tema.

Sr. Vejar: plantea que tiene que haber una campaña de información en el mundo campesino respecto a los perros depredadores.

Sr. Sánchez: menciona que no existe un marco legal regulatorio para solucionar el inconveniente, y la Ordenanza municipal quedó solo en teoría.

Se dialoga en relación a la temática planteada, y se expresan variados comentarios.

Sr. Yurac: es importante discutir el tema y como Secretaría Regional continuaran trabajando en este sentido, y espera que los municipios se integren a esta labor conjunta. Lo que les interesa es que formalmente en este proyecto el municipio involucre a una persona como contraparte para seguir avanzando y coordinar la actividad.

Sr. Alcalde: el tema de PRODESAL es importante que se considere en esta labor, tienen profesionales que pueden asumir este trabajo como temas propios del Ministerio de Agricultura; por otra parte, solicitarle al Ministerio de Agricultura que realicen gestiones en el Congreso para que puedan impulsar un proyecto de ley para que tengan facultades los municipios, caso contrario el Municipio puede ser afectado por acciones legales y acusado, como a ocurrido, por el tema de la muerte de perros.

Agradeciendo por la recepción en el Concejo se retiran de la sesión el Sr. Yurac y Sr. Vera.

A continuación se recibe en audiencia a los representantes del Proyecto Acuario, Sres. Ronald Gil y Leonardo Fernández, quienes presentan el proyecto "Acuario flotante para la difusión de la vida marina. Castro. Chiloé". Indican que es un aporte para la ciudad y comunidad insular. Explican las motivaciones del proyecto y sus beneficios, los objetivos del acuario interactivo, la metodología, alcances del proyecto, diseño del acuario flotante, tipo tetramaran, redes de apoyo, cartas de apoyo del soporte técnico, valorización aproximada del proyecto por ítem. Agregan que postularían a una línea de fomento financiado por la CORFO, sin embargo por los plazos ya no lo podrían efectuar, sino en el próximo llamado. Plantean que lo postularan a otras fuentes de financiamiento y analizan otros aspectos de la propuesta.

El Concejo expresa opiniones favorables a esta iniciativa, especialmente porque es una propuesta innovadora y excelente. El Sr. Felipe Sánchez indica que habrá un seminario de biodiversidad marina, además se implementará una unidad demostrativa de la fauna marina de Chiloé, y podría haber apoyo con posibilidades de financiamiento por parte de la Finis-Terre francesa. Explica que existe una red de

apoyo para este tipo de iniciativa, y podrían coordinarse con la Dirección De Aseo y Ornato para articular y gestionar la iniciativa.

Sr. Alcalde: menciona que el proyecto continúe con las etapas pertinentes y regulares, además que la Secplan municipal puede colaborar en la postulación a algún fondo, y se le otorgará el patrocinio pertinente.

Los empresarios turísticos agradecen por el apoyo del Concejo y el patrocinio del proyecto por parte de la Municipalidad.

Prosigue la reunión con la presentación del proyecto “Humedales orientales”, a cargo del Sr. Felipe Sánchez, donde solicitan formalmente el apoyo para el Humedal de Putemún, ya que la organización internacional que fomenta los humedales en el mundo están interesados en proteger dicho lugar, especialmente por la gran cantidad de especies de aves, y la propuesta es proteger el ecosistema que determina al Humedal de Putemún por parte de la Red Hemisférica de Reservas de Aves Playeras. Necesitan efectuar una zona de equipamiento e infraestructura y podrían ser el segundo sitio a nivel latinoamericano para conservar el sector. Explica en detalle la situación del Humedal de Putemún, el valor económico que significa así como el valor cultural; agrega que se realizó una propuesta técnica para la comunidad del sector, en el sentido de proteger el humedal y que la Municipalidad debería liderar el tema.

Los concejales dialogan y unánimemente respaldan la iniciativa, y se plantea la posibilidad de formar por ejemplo una Corporación que valore y cuide el lugar, patrocinado por la Municipalidad. Además que el Municipio puede realizar arreglos de caminos y otras reparaciones menores en el sector. También se puntualiza que es importante visitar el lugar por parte del Concejo y se programe dicha visita. Se agrega que la Oficina del Medio Ambiente contratará una Consultoría para efectuar la ficha técnica del lugar y completar la información, además el Concejo debe apoyar con socializar la información a la comunidad.

Se retira el Sr. Sánchez, agradeciendo por la recepción en el Concejo.

Participa de la reunión la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Castro, con su Presidenta Sra. Doris Chiguay, y parte de la directiva, además del Sr. Willy Morales y Yamil Pastene, integrante de dicha organización.

Sra. Chiguay: agradece por la recepción del Concejo y desean trabajar coordinadamente con los concejales, pide que el Concejo participe en reuniones en los propios sectores o sea en las sedes de las Juntas de Vecinos. Clarifica que son 13 Juntas de Vecinos las que integran la Unión Comunal e invitan a los concejales para que concurran a sus actividades programadas. Explica acerca de los cursos técnicos que han implementado como Unión Comunal y plantea la situación de la

urgencia de disponer una oficina para desarrollar mejor sus actividades y reunirse, ya que esto afecta a la organización, solicitan por tanto les colaboren para tener una sede. Esperan trabajar juntos con el Concejo.

Se expresan opiniones en relación a la sede de Clara Bartón y que es importante que puedan utilizarlo, además el Sr. alcalde plantea que allí pueden reunirse como organización o en su caso en otro lugar donde se disponga de sede.

Sr. Pastene: es importante dialogar con la asamblea de la Unión Comunal y quizás la sede de Clara Bartón la puedan ocupar.

Sr. Morales: le preocupa la situación que existe en el sector de Gamboa respecto a la disputa entre dos Juntas de Vecinos, especialmente porque muchos niños se mojan con la lluvia y no permiten que se construya una garita. Y, agrega los inconvenientes técnicos de su sede de la Junta de Vecinos Río Gamboa, y la Dirección de Obras Municipales no lo ha resuelto.

Sra. Chiguay: destaca la labor de algunos departamentos municipales, en especial por el servicio que desempeñan los funcionarios de Secretaría Municipal Ricardo Barría y Luis Velásquez, a quienes agradece, asimismo a la Srta. Carmen Paredes, de Finanzas, por su labor a la comunidad. También expresa que otros departamentos municipales no están cumpliendo su rol como corresponde. Invita a que continúen participando coordinadamente con el Concejo, ya que como organización desean trabajar y respetar a todas las organizaciones y dirigentes.

Agradece la directiva de la Unión Comunal por la audiencia concedida; y, los señores concejales manifiestan que continuaran trabajando coordinadamente con las organizaciones de la comuna; además, se menciona la importancia que las organizaciones que representan a las Juntas de Vecinos puedan unirse y emprender iniciativas que benefician a la comunidad, pero como una sola organización.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695

1.- Contrato Prestación de Servicios del 11.05.2009, con Sra. Alejandra del Carmen Teiguel Alarcón, para la realización del Taller instrumental Infantil de Música en las comunidad de Rilán y Coihuinco, vigencia contrato del 12 Mayo al 16 Agosto 2009.-

2.- Contrato Prestación de Servicios del 11.05.2009, con el Sr. Claudio Iván Manríquez Rodríguez, para desempeñarse en el Programa Local de Empleo “Convenio Sence”, vigencia contrato del 11 Mayo al 11 Diciembre 2009.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N° 076 del 05.06.2009, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 09 de Junio 2009.-
- 2.- Oficio N°77 del 10.06.2009, a Empresario Turístico Acuario – Castro, otorga audiencia del Concejo Municipal para exponer proyecto de turismo, en sesión del día 16 Junio a las 16:30 horas.-
- 3.- Oficio N°078 del 10.06.2009, a la U. Comunal de Juntas de Vecinos Castro, otorga audiencia del Concejo municipal en sesión del día 16 Junio a las 17:30 horas.-
- 4.- Oficio N°079 del 10.06.2009, a la Agrupación Jefas de Hogar “Las Pioneras”, otorga audiencia del Concejo municipal en sesión del día 16 Junio a las 18:00 horas.-
- 5.- Oficio N°080 del 10.06.2009, a Sr. Pdte. Consejo Pastores Evangélicos de Castro, informa que ya se encuentra determinada la forma de cómo se distribuye el Fondo de Iniciativas Evangélicas, manteniendo su condición de concursable.-
- 6.- Oficio N°081 del 10.06.2009, al Sr. Director Adm. y Finanzas, manifiesta la preocupación del Concejo por la gran cantidad de deudas existentes de las patentes morosas correspondiente a los periodos 2006, 2007 y 2008, y solicita informar si estas deudas han sido cobradas; además adjuntar un resumen consolidado señalando la deuda total por cada contribuyente.-
- 7.- Oficio N°082 del 10.06.2009, a Sra. Jefa Depto. Social, solicita informe mencionando el detalle de los ítems de las ayudas asistenciales que entrega la Municipalidad, y listado de beneficiarios del presente año.-
- 8.- Oficio N°083 del 10.06.2009, al Sr. Asesor Jurídico Municipal, solicita considere la elaboración de la Ordenanza Municipal de la Beca de Estudios, para su análisis y aprobación del Concejo Municipal.-
- 9.- Oficio N°084 del 10.06.2009, al Director Provincial Servicio Salud Chiloé, informa sobre situación del Hospital de Castro ante la paralización de labores de funcionarios, lo cual implica inquietud entre los usuarios. Además se manifiesta la preocupación por la no concreción de la inauguración de dicho establecimiento de salud.-
- 10.- Oficio N°085 del 10.06.2009, al Sr. Asesor Jurídico Municipal, solicita que elabore una carta tipo de notificación pre - judicial señalándole al contribuyente que debe cancelar la patente morosa; incluyendo la posibilidad de repactación de la deuda en el Depto. de Rentas y Patentes.-
- 11.- Oficio N°086 del 11.06.2009, al Secretario General de la Corporación Municipal de Castro, solicita efectuar las gestiones necesarias ante el Servicio de Salud Chiloé, a fin que el Hospital de Castro vuelva a efectuar exámenes gratuitos de radiografía.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Ord.Nº429 del 10.06.2009, del Seremi de Agricultura Los Lagos, confirma participación en el Concejo Municipal día 16 Junio 2009.-

2.- Carta del 10.06.2009, de la Agrupación Profesores Jubilados "Maestro Pedro Aguirre Cerda", solicitan aporte de \$200.000, para gasto almuerzo celebración el Día de la Madre y Día del Padre.-

ACUERDO Nº1. El Concejo por unanimidad aprueba un aporte de \$ 200.000, a la Agrupación de Profesores Jubilados "Maestro Pedro Aguirre Cerda", para gastos de almuerzo, celebración Día de la Madre y Día del Padre, con cargo al "Fondo de Concejo" \$100.000 y "Fondo Alcalde" \$100.000.-

3.- Decreto NºT-070 del 11.06.2009, aporte de \$127.300 a la Junta de Vecinos La Campiña, destinado a la adquisición mesa ping – pong con sus respectivos accesorios.-

4.- Carta del 02.06.2009, de la Universidad Católica del Norte (Coquimbo), comunica el interés de la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad Católica del Norte en participar del proyecto "Acuario flotante para la ciudad de Castro".-

5.- Ord. Nº015/2008 del 12.06.2009, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos "Esteban Antigual Arriagada", solicitan aporte para gastos de alimentación por capacitación a dirigentes sociales día 20 de Junio 2009, dictada por la Seremi de Gobierno.-

ACUERDO Nº2. El Concejo por unanimidad aprueba un aporte de \$ 200.000, con cargo al Fondo de Capacitación, a la Unión Comunal Esteban Antigual, para gastos de alimentación en la capacitación para dirigentes sociales dictada por la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno el sábado 20 de junio. Se incluye a la Unión Comunal de Adultos Mayores.-

ACUERDO Nº3. En este aspecto los señores concejales acuerdan que se oficie al Secretario Regional Ministerial de Gobierno manifestando la preocupación del Concejo en el sentido que dicho servicio debe coordinarse con el municipio cuando efectúan alguna actividad, esto en cuanto a la organización y los recursos involucrados, ya que las organizaciones son las que solicitan esta colaboración a la propia municipalidad sin que esta Corporación Edilicia tenga conocimiento previo de tal situación.-

6.- Carta de la Asociación Indígena Urbana "J. Antonio Huentero Raín", solicitan aporte de \$100.000 para celebrar el Año Nuevo Mapuche.-

El Sr. Alcalde tiene dicha solicitud en su poder y resolverá en su oportunidad.

Sr. Vargas: solicita autorización del Concejo Municipal para otorgar aporte de \$45.970, a la Junta de Vecinos Juan Soler M., para la adquisición de premio para realización de un bingo a beneficio de dicha organización.-

ACUERDO N°4. El Concejo por unanimidad aprueba un aporte de \$45.970, a la Junta de Vecinos Juan Soler M., para la adquisición de premio para bingo, con cargo al "Fondo Concejo".-

MOCIONES:

El Concejo dialoga y acuerda que en el mes de julio las reuniones de Concejo serán el 7, 14, y 21 del presente.

Concluye la reunión a las 20: 36 horas.

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

OMAR VEJAR CID
CONCEJAL

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL

FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO